



ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 29 de Febrero de 2020

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202002	Vigencia 201902	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Retribuciones	\$12,000	\$9,600	\$2,400
Total Ingresos sin contraprestación:	\$12,000	\$9,600	\$2,400
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$55	\$154	-\$99
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$0	\$380,000	-\$380,000
Total Ingresos con contraprestación:	\$55	\$380,154	-\$380,099
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$0	\$0	\$0
Total Otros ingresos:	\$0	\$0	\$0
Total INGRESOS	\$12,055	\$389,754	-\$377,699
GASTOS			
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0	\$4,000,000	-\$4,000,000
Total Transferencias y subvenciones:	\$0	\$4,000,000	-\$4,000,000
Administración y operación			
De administración y Operación	\$0	\$2,353,730	-\$2,353,730
Total Administración y operación:	\$0	\$2,353,730	-\$2,353,730
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$0	\$28,560	-\$28,560
Total Otros Gastos:	\$0	\$28,560	-\$28,560
Total GASTOS	\$0	\$6,382,290	-\$6,382,290
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$12,055	-\$5,992,536	\$6,004,591
 JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR RECTOR C.C. 71654025.0	 NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ CONTADOR C.C. 32257302.0		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 29 de Febrero de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2020

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	6,513,421	0	0	6,513,421
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	12,055	0	12,055
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(3,385,000)	(3,385,000)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	40,462,692	40,462,692
Saldo Patrimonio	6,513,421	12,055	37,077,692	43,603,168

Vigencia 2019

Conceptos	Grupos			Total Patrimonio
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAPITAL FISCAL	6,513,421	0	0	6,513,421
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(5,992,536)	0	(5,992,536)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	0	0
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	22,126,114	22,126,114
Saldo Patrimonio	6,513,421	(5,992,536)	22,126,114	22,646,999

Variación Del Patrimonio: \$20,956,169




NORELA JHANETH GARCIA VÁSQUEZ

CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ en calidad de Contadora Pública, identificada con cédula de ciudadanía número **32.257.302** y tarjeta profesional N° **121527-T** certifico que:

Los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

Correspondientes al mes de febrero de 2020 de la Institución Educativa **JOSE ASUNCION SILVA** con NIT. 811.019.729-6, reflejan en forma fidedigna la veracidad y legalidad de los hechos económicos del Fondo de Servicios Educativos.

Los saldos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución según Acta de Apertura No. **04 de OCTUBRE 9 de 2014**, se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.

La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo de las entidades de gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos.

Se manifiesta la integridad de la información proporcionada para avalar que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en dichos estados contables.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990,

Se expide en Medellín a los trece **(13) días del mes de marzo de 2020**

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y de los estados financieros.



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 121527-T



JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
RECTOR

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NIT:

Estado de Flujo de Efectivo

Periodo

Cifras expresadas en pesos colombianos

JOSE ASUNCION SILVA

811019729-6

2,020

Los saldos iniciales y finales corresponden al Balance General del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

Se aclara que los signos más (+) y menos (-) corresponden a suma y resta.

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Recaudos por			
OR5	Transferencias y subvenciones	0	12,055
	Para proyectos de inversión	0	=Saldo final 4428020001 - saldo inicial 2990020001 + saldo final 2990020001
	Para programas de educación	0	=Saldo final 4428050001 + saldo inicial 1337120001 - saldo final 1337120001
	SGP Gratuidad	0	=Saldo final 4428050200 + saldo inicial 1337120002 - saldo final 1337120002
	Donaciones	0	=Saldo final 4428080001
OR7	Otros ingresos	12,055	
	Intereses sobre depósitos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	55	=Saldo Final 4802010001
	Intereses sobre depósitos - S.G.P (Gratuidad)	0	=Saldo Final 4802010002
	Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	0	=Saldo Final 4802330001 + Saldo inicial 1384350001 - Saldo Final 1384350001
	Arrendamientos Tienda escolar	0	=Saldo Final 4808170001 - saldo inicial 291005001 + Saldo Final 291005001 + saldo inicial 138439001 - Saldo Final 1384390001
	Sobrantes	0	=Saldo Final 480825
	Recuperaciones	0	=Saldo Final 480826
	Aprovechamientos	0	=Saldo Final 480827
	Indemnizaciones	0	=Saldo Final 480828
	Expedición de certificados	12,000	=Saldo Final 4808900039 + Saldo Inicial 1384900011 - Saldo Final 1384900011
	Programas de educación adultos CLEI	0	=Saldo Final 4808900054 - Saldo inicial 2910260001 + saldo final 2910260001
	Programas de educación complementaria de la Escuela Normal Superior	0	=Saldo Final 4808900055 - Saldo inicial 2910260002 + Saldo Final 2910260002
	Piscina	0	=Saldo Final 4808900057
	Aproximaciones pago de impuestos	0	=Saldo Final 4808900059
	Otros ingresos de otras Actividades	0	= Saldo Cuenta 4808900060 + Saldo inidia 2901900001 - saldo final 2901900001 otros anticipos y avances
	Reversion de las perdidas por deterioro - cuentas por cobrar	0	Solo se registra en el Flujo si el Deudor realiza algún pago durante la vigencia y no por Baja en cuentas
	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0	Nota No.1 (ver hoja notas y relacionar los datos)
	Pagos otros deudores	0	= Saldo inicial Cuenta 1384900008 - Saldo Final 1384900008
OR9	Ingresos Recursos a favor de terceros	-916	
	Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	-916	= Saldo final Cuenta 2407260001 - Saldo inicial Cuenta 2407260001
	Recaudos para ICFES (pruebas saber)	0	= Saldo final Cuenta 2407900001 - Saldo inicial Cuenta 2407900001
Pagos			
OP2	A proveedores por el suministro de bienes y servicios	650,000	
	Bienes y Servicios	0	Nota No. 2 (ver hoja notas y relacionar los datos)
	Servicios Públicos	0	=Saldo Final 511117 + Saldo Inicial Cuenta 249051 - Saldo Final Cuenta 249051
	Arrendamiento Operativo	0	=Saldo Final 511118 + Saldo inicial Cuenta 249058 - Saldo Final Cuenta 249058
	Honorarios	0	=Saldo Final 511179 + Saldo Inicial Cuenta 249054 - Saldo Final Cuenta 249054
	Servicios	650,000	=Saldo Final 511180 + Saldo inicial Cuenta 249055 - Saldo Final Cuenta 249055
	Aproximaciones pago de impuestos	0	=Saldo Final 511190
	Comisiones bancarias	0	=Saldo Final 580240
	Otros pagos	0	
	Retención en la fuente y Retenciones de Iva	0	=Saldo inicial cuenta 2436 - Saldo Final Cuenta 2436
	Contribución Especial	0	=Saldo inicial cuenta 2440 - Saldo Final Cuenta 2440
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	-638,861	
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
IR3	Recaudos por		
	Venta otros activos	0	
IP1	Pagos		
	Adquisición de propiedades, planta y equipo	0	
	Maquinaria y Equipo	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Muebles y enseres y Equipo de oficina	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Equipo de Comunicación y computación	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Otros bienes muebles en bodega	0	= Total de los bienes adquiridos en 2019 menos los bienes plaquteados en 2019
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	0	
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación			
	Recaudos por (no aplica)	0	
	Pagos (no aplica)	0	
	Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0	
Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente		-638,861	
	Efectivo y equivalente al inicio del periodo	44,242,954	=Saldo inicial cuenta 11 efectivo y equivalentes al efectivo 2019
	Efectivo y equivalente al final del periodo	43,604,093	=Saldo final cuenta 11 efectivo y equivalentes al efectivo 2019
	Variación del efectivo (DISMINUCIÓN)	638,861	
Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminucion del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)		0	

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 29 de febrero de 2020.

CONTENIDO

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos – FSE.....	2
2. Bases para la presentación de los Estados Financieros	2
3. Resumen de las Políticas Contables significativas	3
4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 29 de febrero de 2020.....	7
5. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....	11
6. Aprobación de los Estados Financieros.....	11



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos

Marco legal y regulatorio

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

La institución educativa JOSE ASUNCION SILVA es una entidad educativa que pertenece al ente territorial municipio de Medellín, está registrada con código Dane 105001011061 y ante la Administración de Impuestos Nacionales con Nit 811019729-6, el rector de la institución educativa actualmente es el señor JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR.

Función social o cometido estatal

La Institución Educativa José Asunción Silva se encuentra validada y reporta información contable y financiera a la secretaría de Educación de Medellín.

2. Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 29 de febrero de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por La Institución Educativa José Asunción Silva el día 13 de marzo de 2020.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, Los FSE prepararon sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 29 de febrero de 2020.

3. Políticas contables significativas

Efectivo:

el efectivo comprende al dinero en caja y los depósitos a la vista.

Efectivo de uso restringido: son los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Efectivo con destinación específica: Corresponde a los recursos definidos por ley, acuerdos, convenios o contratos para la prestación de un servicio público específico, la ejecución de determinado proyecto o el cumplimiento de un objeto contractual.

Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar: es un derecho exigible originado en transacciones con o sin contraprestación.

Deterioro: exceso de valor en libros de una cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Deudor: es cualquier persona natural o jurídica que tenga una acreencia o deuda a favor de la entidad.

Implicación continuada: corresponde a la medida en que la entidad está expuesta a los cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida originados por los riesgos y ventajas inherentes a ésta.

Transacciones con contraprestación: corresponde a los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Transacciones sin contraprestación: son las actividades realizadas por la entidad que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

ARRENDAMIENTOS

Normatividad

La preparación de la política contable de Arrendamientos de los Fondos se encuentra sustentada en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Capítulo I, numeral 16 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

La normatividad deberá analizarse periódicamente con el fin de actualizar el alcance de esta política por cada modificación de la citada resolución, en relación con este tema, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en los Fondos se encuentren incluidas.

Definiciones

Arrendamientos: es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Bienes Muebles en Bodega

Activo: representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Control: una entidad controla un recurso si puede decidir el propósito para el cual se destina el activo; obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos que se espera fluyan del activo; puede prohibir, a terceras personas, el acceso al activo; y asume sustancialmente los riesgos asociadas con el activo.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial ni suficiente a efecto de determinar la existencia de control sobre el activo. Así, pese a que la entidad sea legalmente la dueña jurídica del activo, no podrá reconocer el activo si los riesgos y beneficios asociadas al mismo han sido transferidos sustancialmente.

Costo: es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Precio de adquisición: es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha de la transacción.

Propiedades, planta y equipo: son activos que se utilizarán para propósitos administrativos, o para producir bienes o prestar servicios.

Activos intangibles

Activos intangibles: son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Activos no generadores de efectivo: son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros Al 29 de febrero de 2020 (Expresados en pesos Colombianos)

Amortización: es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

Costo: el costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: el costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación o amortización: La entidad podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación o amortización de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación o amortización y rehabilitación: la entidad podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación o amortización de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Deterioro del valor: es una pérdida en los beneficios económicos futuros de este, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Valor amortizable: es el costo del activo menos su valor residual.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

Valor residual: es el valor estimado que la entidad podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: la vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

Cuentas por pagar

Cuentas por pagar: representan las obligaciones adquiridas por los Fondos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Proveedor o contratista: persona natural o jurídica con quien se ha celebrado un contrato, fruto de una convocatoria, concurso o contratación directa.

Recursos a favor de terceros: representa el valor de los recursos recaudados, que son propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Ingresos

Arrendamiento: cobros que realiza la entidad por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad.

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de transacciones con contraprestación: corresponde a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciban la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

Ingresos por prestación de servicios: corresponde a los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Ingresos por transferencias: son ingresos por transacciones sin contraprestación que recibe la entidad de terceros, tales como recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas y donaciones.

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias de propiedad de los Fondos.

Intereses de mora: costo adicional generado por el retraso presentado en el pago de un compromiso u obligación.

Rendimientos financieros: son ingresos generados por la colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, directamente por la entidad o a través de terceros.

Retribuciones: corresponden a recursos monetarios o no monetarios recibidos por la entidad por la prestación de un servicio a cargo del estado, cuyo valor es inferior a su valor de mercado.

Transferencia condicionada: son aquellas para las cuales existe la condición de que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos deben ser devueltos a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa y legal de hacer exigible la devolución.

Transferencia sujeta a restricción: son aquellas para las cuales se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación.

Gastos

Gastos: representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Gastos de administración y operación: representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Entidad.

Gasto público social: representa los recursos destinados por la Entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación, de conformidad con las disposiciones legales.

Transferencias: representa los recursos trasladados sin contraprestación, a entidades de gobierno de los diversos niveles y sectores de la administración pública.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras- Responsabilidades en proceso

Responsabilidades en proceso: representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente indicando la responsabilidad o no, de las personas involucradas en el proceso.

Fallo con responsabilidad: cuando se emita el fallo y en el proceso obre prueba que conduzca a la certeza de la existencia del daño al patrimonio público y de su cuantificación, de la individualización y actuación cuando menos con culpa del gestor fiscal y de la relación de causalidad entre el comportamiento del agente y el daño ocasionado al erario, y como consecuencia se establezca la obligación de pagar una suma líquida de dinero a cargo del responsable.

Fallo sin responsabilidad fiscal: cuando se emita fallo y en el proceso no exista prueba que conduzca a la certeza de la existencia del daño al patrimonio público y de su cuantificación, de la individualización y actuación cuando menos con culpa del gestor fiscal y de la relación de causalidad entre el comportamiento del agente y el daño ocasionado al erario, y como consecuencia no se establece la obligación de pagar una suma líquida de dinero.

4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 29 de febrero de 2020

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 29 de febrero de 2020, es la siguiente:

	29 de febrero de 2020
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$ 43.604.093
Efectivo e uso restringido	\$0
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 43.604.093

Las conciliaciones bancarias de los establecimientos educativos fueron elaboradas a 29 de febrero de 2020

Recursos propios

Corresponde a recursos propios de la IE, provenientes de:

- Ingresos por concesión de tienda escolar
- Ingresos por certificados
- Ingresos por rendimientos financieros del banco Caja Social



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

	29 de febrero de 2020
Cuenta Corriente	180.353
Ingresos operacionales	683.159
Total recursos propios	863.512

Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 27.307.839 asignados a los establecimientos educativos mediante las resoluciones 002854 de marzo 20 de 2019 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en dos cuentas bancarias con valor en libros de \$ 27.308.847, discriminados así:

	29 de febrero de 2020
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	\$27.307.839
Cuenta Maestra Pagadora	\$1,008
Total SGP y cuenta maestra pagadora	\$ 27.308.847

Recursos por transferencias del orden Municipal

Las transferencias giradas por el Municipio de Medellín, recursos con destinación específica, asignados a los establecimientos educativos del municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento adecuaciones y reformas físicas, entre otras.

	29 de febrero de 2020
Transferencias Municipio de Medellín	\$15.422.384
Total Transferencias Municipio de Medellín	\$15.422.384

Recursos por Presupuesto Participativo

Por presupuesto participativo, recursos de destinación específica para Mejoramiento en la calidad educativa mediante mantenimiento de infraestructura física y dotación escolar, y Apoyo administrativo a instituciones educativas.

	29 de febrero de 2020
--	-----------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Presupuesto participativo	\$9,350
Total Presupuesto participativo	\$9,350

Nota 2. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

	29 de febrero de 2020
Costos al 1 de enero de 2020	\$0
Adquisiciones	\$0
Traslados	(\$0)
Al 29 de febrero de 2020	\$0

Nota 3. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente, al cierre de cada periodo:

	29 de febrero de 2020
Recursos a favor de terceros	\$925
Total cuentas por pagar	\$925

Corriente \$925

Los FSE tienen una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

Los Fondos revelarán información relativa a:

- el valor en libros y las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimientos, restricciones que estas le impongan al Fondo;
- el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago;

Recursos a favor de terceros: El saldo de la cuenta corresponde a rendimientos financieros de las cuentas de presupuesto participativo y transferencias del Municipio de Medellín, a favor del Municipio de Medellín \$2.319

Nota 4. Patrimonio

- Capital fiscal

El capital fiscal de los FSE presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018, asciende a (\$6.513.421).

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable. (\$67.529.041)
- Explicar los movimientos registrados en la cuenta 310509020011-Corrección de errores vigencia 2018. El valor de \$3.385.000 corresponde a mouse, cargadores y teclados adquiridos en la vigencia 2018, los cuales no fueron plaqeteados por el funcionario de bienes muebles. Dichos bienes por ser adquiridos en la vigencia anterior, fueron trasladados a la cuenta 3109020011 corrección de errores vigencia 2018.
- Explicar los registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité. No se presentaron asientos de depuración contable ante el comité de sostenibilidad contable.
- Explicar el saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE. Corresponde al traslado de bienes plaqeteados registrados en el inventario del Municipio, a diciembre 31 de 2017 se trasladó a esta cuenta, el saldo del anterior marco normativo, durante la vigencia 2018 no se hicieron adiciones en esta cuenta, debido a que los bienes plaqeteados no se encontraban en el aplicativo de bienes muebles de Municipio de Medellín \$61.015.620

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018.

Nota 5. Ingresos sin contraprestación

Transferencias

Detalle de las transferencias de los FSE es el siguiente: 442802, 442805,442808

	29 de febrero de 2020
Sistema general de participaciones	\$0
Para programas de Educación	\$0
Total ingresos sin contraprestación	\$0

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación de los FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

	29 de febrero de 2020
Expedición de Certificados	\$12.000
Total otros ingresos sin contraprestación	\$12.000

Para los Otros Ingresos recibidos sin contraprestación los FSE revelarán la siguiente información:

- a) El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación (transferencias)
- b) El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones (donaciones)

Nota 6. Ingresos con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros de los FSE es el siguiente: 480201

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2020
Ingresos operacionales	\$55
Gratuidad	\$0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
EDUCACIÓN Y PROGRESO



Notas a los Estados Financieros
Al 29 de febrero de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Total ingresos con contraprestación	\$55
--	-------------

5. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la IE no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

6. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 13 de marzo de 2020.

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública
TP 121527-T